

Certificado escolar de ANSES: ¿hay que presentarlo para cobrar la Ayuda? ¿Hasta cuándo hay tiempo?

15 marzo, 2022



Paso a paso de cómo descargarlo, completarlo y subirlo a la página del organismo.

Este mes, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) está pagando la Ayuda Escolar Anual. Se trata de una medida que tiene por objetivo brindar un apoyo económico a las familias por cada hijo en su vuelta a clases.

El beneficio está destinado a beneficiarios de la Asignación Familiar y Asignación Universal con hijos de 4 a 16 años, inclusive, que asistan a establecimientos educativos incorporados a la enseñanza oficial.

Anses realiza el deposito de la Ayuda Escolar de forma

automática en la misma fecha y cuenta donde paga las asignaciones.

Certificado Escolar

Muchas familias tienen dudas de cuándo hay que presentarlo, por tal motivo ***El Cuco Digital*** se comunicó con Humberto Ambrosio, trabajador del organismo, quien comentó al respecto: “La Ayuda Escolar se paga todos los años por única vez en el mes de marzo a los chicos que están en edad escolar, tanto por AUH o Asignación Familiar, a condición de que los papás y mamás presenten la Libreta antes del 31 de diciembre (la cual por ahora está suspendida”).

“Anses hace un pago general a la mayoría de los chicos de los que ya tienen un registro de haber iniciado el nivel educativo. Ahora bien, **si hay un niño o niña que va a salita de 4, como no es obligatoria, el papá o mamá para poder cobrar esa Ayuda Escolar, va a tener que presentar si o si el certificado escolar. En los demás casos, Anses la paga de manera automática y tienen todo el año para presentar el Certificado**”, dijo Ambrosio.

Qué hacer si la Ayuda no es depositada automáticamente

En los casos en que un titular de la Asignación Familiar por Hijo, Hijo con Discapacidad o Asignación Universal por Hijo no tuviera depositada la Ayuda de manera automática en marzo, debe verificar la actualización de sus datos en Anses y presentar el certificado escolar para percibirla en el siguiente pago.

Cómo realizar la presentación del certificado escolar

El trámite se realiza desde la web www.anses.gov.ar, siguiendo los pasos detallados a continuación (también puede hacerse en una oficina con turno previo):

1- Ingresá a mi ANSES

Entrá a [mi ANSES](#) > **Hijas e Hijos > Presentar un Certificado Escolar** para obtener el formulario para cada hija o hijo.

2- Generá el Certificado Escolar

Elegí **Generar Certificado**, completá los datos requeridos y seleccioná **Generar**.

3- Llevalo a la escuela

Una vez impreso acercalo a la escuela para que completen todos los datos y lo firmen.

4- Subí el certificado

Ingresa una vez más a [mi ANSES](#) > **Hijas e Hijos > Presentar Certificado Escolar**, seleccioná **Subir Certificado**, cargá la foto del formulario firmado desde tu celular o computadora.

Montos

La Ayuda Escolar Anual para ingresos familiares de hasta \$316.731 será de \$5.343.

Por su parte, la asistencia para residentes de la Zona 1 (incluye a Mendoza) se incrementa a \$7.128; para la Zona 2, a los \$8.917, y para las Zonas 3 y 4, a los \$10.654.